

Mayores Solidarios

Proyecto de reparcelación

Con fecha 31 de marzo de 2005 se firmó el Convenio Urbanístico entre el Ayuntamiento de Liria y el Agente Urbanizador.

El viernes, 29 de abril, (último día del plazo legal previsto) presentará el agente urbanizador el proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución 14 (UE-14). En el proyecto de reparcelación se asignan las parcelas de suelo urbano que corresponden a cada

propietario y los costos de urbanización que se le repercuten.

Cubierta esta etapa se entra en la de exposición pública, en la que todos los propietarios tienen derecho a presentar alegaciones. Los principales motivos o causas de disconformidad son los metros cuadrados de superficie urbana asignada, su ubicación y las indemnizaciones que se le hayan podido

repercutir por las obras existentes o actividades económicas que se realizan.

El jueves, 5 de mayo, está prevista una reunión con el Agente Urbanizador para que nos explique las dificultades que hayan podido tener en la elaboración del proyecto y nos aclaren las dudas que nos surjan con el fin de evitar presentar alegaciones al proyecto.

Fechas relevantes en la historia de la Cooperativa

- 15/04/04 Constitución Mayores Solidarios.
- 28/05/04 Compra de 2700 m² de suelo.
- 02/06/04 Aprobación adhesión a la Unión Territorial de Coop. de Valencia.
- 07/07/04 Presentación oficial del proyecto.
- 15/07/04 El pleno del ayuntamiento aprueba el Agente Urbanizador de la UE-14.
- 27/07/04 Compra de 2.000 m² de suelo para la Residencia.
- 18/11/04 El pleno del ayuntamiento aprueba la cesión de Agente Urbanizador.
- 19/11/04 Presentación del proyecto en Benidorm.

Proyecto innovador

En nuestro corto recorrido (largo para alguno de nosotros) hemos tenido propuestas de publicar el proyecto, pero la experiencia sufrida en los inicios nos recomendaba ser pacientes y no difundir mas de lo necesario de lo que pretendíamos hacer.

Cubierta la etapa de ser titulares del suelo y teniendo su control, nos permite empezar a exponer públicamente el proyecto, y así comenzamos a difundirlo en forma muy selectiva: en Liria como presentación oficial al ayuntamiento y a quienes estábamos interesados en él, en Benidorm en el Congreso ante compañeros de ésta y otras provincias, y por último, en la comida de Navidad.

El pasado octubre nos solicitaron información para incluir el proyecto Edeta Nova en un libro, a lo cual nos limitamos a facilitarles los folletos editados y una breve exposición. El 19 de abril hemos recibido un correo electrónico en el que nos indica el retraso de la publicación del libro y al propio tiempo solicita información para presentar el proyecto:

“el 16 de mayo vendrá el presidente de la comisión de exteriores del parlamento alemán, Sr. Wissmann (exministro de economía con Kohl) a debatir con directivos de Daimler Chrysler el futuro de la economía española después de 2007 (fin de las ayudas de la UE). Me han pedido que realice una pequeña presentación y quisiera presentar 3 ejemplos de proyectos innovadores.”

Como referencia, incluimos parte de información facilitada:

Resaltarte que las viviendas se las financian las propias personas interesadas en participar en el proyecto, y así mismo, la Residencia se capitaliza con las aportaciones de personas interesadas en disponer de una plaza en la residencia y por las propias viviendas adheridas al proyecto. A todos los efectos es como un seguro de vejez o el de dependencia, que llevan años estudiando para implantar, con la diferencia que no enriqueces a una aseguradora sino que estás creando un patrimonio y, si afortunadamente no necesitas ingresar nunca en la Residencia, no has perdido tu dinero sino que las acciones las heredan tus hijos.



**Fechas
relevantes en
la historia de
la Cooperativa**

31/03/05 se firma
Convenio Urbanístico
entre el Ayuntamiento
y el Urbanizador.

29/04/05 se presenta
por el Urbanizador el
Proyecto de
Reparcelación en el
Ayuntamiento.

Artículo 7.- Personas que pueden ser socios

Podrán ser socios adjudicatarios de viviendas, aparcamientos, servicios o edificaciones complementarias, las personas físicas y las Asociaciones de Personas Mayores.

La Generalitat y otras entidades públicas, podrán formar parte como socios de la cooperativa para la prestación de servicios públicos y el ejercicio de la iniciativa económica pública.

EVOLUCIÓN DEL PROYECTO

Bajo el punto de vista urbanístico el proceso es más rápido de lo habitual, no obstante, para nosotros como clientes no nos parece tan rápido, pero debemos entender que por mucho que nos impacientemos un parto son 9 meses y que todo necesita su tiempo.

Esta "lentitud" del proceso nos permite no acelerarnos en la "selección" de socios con los que vamos a compartir la que puede ser la mejor etapa de nuestras vidas, y al propio tiempo facilita que indecisos por la "inseguridad" que les ofrece el término "cooperativa de viviendas" dispongan de tiempo para comprobar su evolución y firmeza.

El suelo adquirido el 28 de mayo de 2004, en enero de 2005 se había revalorizado en un 66% siendo su valor de mercado de 150 euros/m²

De los 37 propietarios iniciales progresivamente promotores y el propio agente urbanizador han ido adquiriendo suelo y actualmente sólo somos una docena de propietarios, las últimas operaciones de compra de suelo se han pagado por encima de los 180 euros/m² lo que representa haber duplicado el valor de la inversión en 11 meses.

Con la presentación del proyecto de reparcelación, y con independencia de los plazos legales de información pública y otros, si en la manzana en la que estamos ubicados estamos conformes con lo presentado, estaremos en condiciones de iniciar los anteproyectos de las viviendas y del Centro Socio Asistencial, por lo que es de esperar que antes del verano tengamos planos, calidades y costos de las obras.



DIFUNDE EL PROYECTO. ANIMA A COMPAÑEROS A PARTICIPAR.